

México, D.F., a 28 de octubre de 2011

ELIGEN NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

El día de hoy, en las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), se eligieron a los nuevos integrantes del Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La selección de los nuevos integrantes del Consejo, pertenecientes a los sectores académico, profesional, científico y cultural, se llevó a cabo por los integrantes de la Comisión, conforme al mandato de la *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*.

Al referirse al proceso, la Titular del Indesol y Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Ana María León Miravalles, se congratuló por la calidad de las candidaturas recibidas, y consideró que la reconocida trayectoria de los nuevos consejeros redundará en aportes fundamentales al trabajo de la Comisión para la consolidación de una política pública de fomento a las actividades que realizan las organizaciones ciudadanas en beneficio del desarrollo social y la consolidación de la democracia participativa en México.

Los nuevos integrantes del Consejo, quienes permanecerán en su encargo por un lapso de cuatro años, son los siguientes:

Propietarios

1. Dr. Jorge Cadena Roa
2. Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez
3. Dra. Patricia López Rodríguez

Suplentes

1. Dra. Judith Pérez Fuentes
2. Dr. Roberto Fernando Adame Garduño
3. Dr. Mauricio Méndez Santa Cruz
4. Dra. Artemisa Montes Sylvan

El Consejo Técnico Consultivo, integrado por representantes de organizaciones de la sociedad civil; representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural; así como representantes del Legislativo y servidores públicos, es un órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, que tiene por objeto proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto de la aplicación y cumplimiento de la Ley que le da origen.

Asimismo, el Consejo concurre anualmente con la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil -integrada por las Secretarías de Desarrollo Social, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, y Relaciones Exteriores- para evaluar las políticas públicas en la materia e impulsar de esta manera acciones que contribuyan a la consolidación de una cultura de corresponsabilidad entre el Gobierno Federal y la sociedad civil organizada del país.

-000-